



## JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA

### Resolución Nº 311/2013

Bs. As., 30/7/2013

VISTO el Expediente Nº CUDAP:EXP-PNA:0000701/2012 del registro de la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES, organismo descentralizado del MINISTERIO DE TURISMO, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), homologado por el Decreto Nº 2.098 del 3 de diciembre de 2008 y modificatorios, la Resolución ex S.G.P. Nº 98 del 28 de octubre de 2009 y modificatorios, y

#### CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el Visto tramita la aprobación del listado de agentes de la planta del personal permanente de la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES, organismo descentralizado del MINISTERIO DE TURISMO, en condiciones de percibir la Bonificación por Desempeño Destacado correspondiente a las funciones simples del período 2008, conforme a lo establecido por el "REGIMEN PARA LA APROBACION DE LA ASIGNACION DE LA BONIFICACION POR DESEMPEÑO DESTACADO AL PERSONAL COMPRENDIDO EN EL REGIMEN ESTABLECIDO EN EL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO", aprobado por el Anexo II de la Resolución ex S.G.P. Nº 98/09 y modificatorios.

Que han ejercido la veeduría que les compete las entidades sindicales, expresando su conformidad según consta en el Acta Nº 48 del 16 de mayo de 2013, obrante en el Expediente citado en el Visto.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el "REGIMEN PARA LA APROBACION DE LA ASIGNACION DE LA BONIFICACION POR DESEMPEÑO DESTACADO AL PERSONAL COMPRENDIDO EN EL REGIMEN ESTABLECIDO EN EL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO" aprobado por el Anexo II a la Resolución ex S.G.P. Nº 98/09 y modificatorios, motivo por el cual corresponde la aprobación del listado de personal pasible de percibir dicha Bonificación.

Que en la actuación citada en el Visto obra la respectiva certificación de existencia de financiamiento presupuestario para afrontar el gasto que demandará la presente medida.

Que la OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO de la SUBSECRETARIA DE GESTION Y EMPLEO PUBLICO y la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS de la SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA, ambas de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS han tomado la intervención que les compete.

Que la presente se dicta en virtud de lo establecido por el artículo 1º del Anexo II de la Resolución ex



S.G.P. N° 98/09 y modificatorios, y lo normado por el Decreto N° 357 del 21 de febrero de 2002 y modificatorios.

Por ello,

EL SECRETARIO  
DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA  
DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Apruébase el listado de agentes de la planta del personal permanente de la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES, organismo descentralizado del MINISTERIO DE TURISMO, en condiciones de percibir la Bonificación por Desempeño Destacado establecida por el artículo 89 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), homologado por el Decreto N° 2.098 del 3 de diciembre de 2008 y modificatorios, correspondiente a las funciones simples del período 2008, de conformidad con el detalle que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — Lic. FACUNDO P. NEJAMKIS, Secretario de Gabinete y Coordinación Administrativa, Jefatura de Gabinete de Ministros.

ANEXO I  
BONIFICACION POR DESEMPEÑO DESTACADO  
Bonificaciones correspondientes a las Evaluaciones del Año 2008 - Cargos Simples  
Ministerio de Turismo  
Administración de Parques Nacionales  
Unidad de Análisis: Administración de Parques Nacionales

CUIL	Apellido	Nombre
27-23470295-0	Abate	Silvina Beatriz
27-06145671-1	Alvarez	Beatriz
27-21904173-5	Andrade	Cintia Bettina
20-16591185-8	Arce	Ruben Rodolfo





20-07871204-0	Avila	Jorge
20-25028169-3	Blanco	Cristian Hernán
27-22470731-8	Borri	María Angélica
20-23587557-9	Britos	Hernan Marcelo
20-07387868-4	Cañumil	Jose Alberto
27-14310081-8	Cichero	Paula Andrea
27-24283149-2	Diaz	Daniela Alejandra
20-10203571-3	Duprez	Carlos Alberto
20-08577815-4	Falcone	Rubén Omar
27-10180111-5	Fragas	Alfredo Oscar
20-12357796-6	Garayo	Roberto
27-22702013-5	Guagliada	Romian Ileana
20-11779729-6	Gualco	Roberto
20-16719977-2	Guasp	Jorge Adrian
27-24868705-9	Hounsfield	Carolina Irene
20-23445070-1	Jones	Victor Hugo
20-18198108-4	Lopez	Pablo Cristian
27-25196932-4	Mancilla	Patricia





20-17754563-6	Martinez	Pablo Fernando
27-13133006-0	Menvielle	Maria Fernanda
20-13680959-9	Monguillot	Julio Cesar
20-27403146-9	Montecino	Juan
20-14915571-7	Montero	Raul Felix
20-14611841-1	Ortiz	Ricardo Daniel
20-11440008-5	Palacio	Daniel
27-10831460-0	Parisi	Mabel Norma
23-08549413-9	Peralta	Jorge Adolfo
27-12628917-6	Purchetto	Graciela Monica
27-17848977-7	Rivolta	Marta
20-34586869-1	Rodriguez	Lucio
27-14505367-1	Rodriguez	Marcela Delia
27-20404965-9	Rodriguez Groves	Valeria Beatriz
27-28937177-5	Rosa Cafarelli	Florencia
20-14620985-9	Rusak	Sergio Nicolas
27-13315473-1	Soli	Claudia Alicia
20-21310747-0	Tabarconte	César Rafael





27-26367962-3	Thomas	Mariana Eva
27-23897693-1	Vaccari	Valeria
20-11581307-3	Vera	Ciriaco
20-18328343-0	Vergara	Angel Leopoldo

e. 02/08/2013 N° 58108/13 v. 02/08/2013

**Fecha de publicacion:** 02/08/2013

